

Expediente: **11333/24**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BALLESTEROS MARIA CAROLINA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - BALLESTEROS, María Carolina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11333/24



H108022598076

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BALLESTEROS MARIA CAROLINA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 11333/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 21 de febrero de 2025.

Advirtiéndolo al proveyente que el concepto de la deuda que se pretende ejecutar corresponde a un reconocimiento de deuda correspondiente al Régimen de Regularización de Deudas Fiscales, Dto 1243/3 (ME), PREVIO a resolver, LIBRESE OFICIO a la Dirección General de Rentas a los fines que sirva manifestar si la contribuyente BALLESTEROS MARIA CAROLINA, CUIT/CUIL 23282238934 se encuentra adherida a algún plan de pago. En caso afirmativo deberá identificar el mismo y manifestar si se encuentra vigente. CUMPLIDO e INFORMADO vuelvan los autos a despacho para resolver Notifíquese digitalmente. NR

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.